

Tecnología que genera confianza

NIT: 811008375-5

REGIMEN COMUN

CL 30A 58-01 MEDELLIN

TEL. 448-55-56 FAX:235-21-45

CLIENTE : MUNICIPIO DE MEDELLIN

NIT : 890905211-2

DIRECCION : CL 44 52 - 165

VEHICULO:

MEDELLIN Kmts:

OT:

Control:

FACTURA DE VENTA

No : K76416

FECHA: 20/08/2019

VENCIMIENTO: 19/09/2019

O.R. K76416

DESCRIPCION M.O RPTOS	CANTIDAD	VALOR	DESCTO	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTRATO #4600080720	1.00	5,294,500	0	5,294,500



Alcaldía de Medellín

CONSTANCIA RECEPCIÓN DE FACTURA

Nº doc.material: 5000579963
Ejercicio: 2019
Factura Proveedor: 76416
Proveedor o Contratista: Frenos Nutibara S.A.
Identificación/NIT: 8110083755
Teléfono: 4485556
Contrato/Pedido: 4700052776
Entrada Mercancia: 5000579963

Nº Acuse Recibo:
9000024059-2019

Fecha creación: 20/08/2019

Fecha modificación: 20/08/2019

Hora creación: 10:08:40

Hora modificación: 10:08:46

Usuario creación: AFNIETOC

Usuario modificación: AFNIETOC

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L
CON CERO CENTAVOS

Certifico entrega real y material de la mercancía.

ELABORADO POR:

FIRMA Y SELLO

FECHA:

NOMBRE:

CEDULA:

SUBTOTAL GRAVADO : 5,294,500.00
SUBTOTAL NO GRAVADO : 0.00
DESCUENTO GRAVADO : 0.00
DESCUENTO NO GRAVADO : 0.00
RETERENTA : 0.00
RETEIVA : 0.00
IVA : 1,005,955.00
TOTAL : 6,300,455.00

Observaciones:

CPS20/OML618/OMF774/OML224

Acepto el contenido de esta factura, y dejo a constancia
que he recibido la mercancía y/o el servicio.

Los intereses moratorios serán el doble del interés bancario corriente,
según certificación de la superintendencia bancaria.

Empleada por Frenos Nutibara S.A. Nit. 811.008.375-5

Resolución DIAN No 18762007927480 de Abril 24 2018 Rango K73800 al 100000.

AUTORIZO PARA QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO,
QUE TIENE CARACTER EstrictAMENTE PERSONAL Y COMERCIAL, SEA CONSULTADA
O VERIFICADA CON TERCERAS PERSONAS INCLUYENDO LOS BANCOS O BASES DE
DATOS.

IGUALMENTE PARA QUE LA MISMA SEA USADA Y PUESTA EN CIRCULACION CON FINES
ESTRICTAMENTE COMERCIALES. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL
CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES), SEA REPORTADO AL BANCO
DE DATOS FENALCO (PROGREDITO) O A CUALQUIER OTRO.